



# J A D E

Propuestas Sociales y Alternativas al Desarrollo, A.C.

## Las trabajadoras del hogar en Yucatán y el impacto del COVID-19



# Las trabajadoras del hogar en Yucatán y el impacto del COVID-19

Un diagnóstico desde las afectaciones socioeconómicas en tiempos de pandemia.



Septiembre 2020  
Mérida, Yucatán

**Raquel Aguilera**  
**Mauricio Hernández**

# Agradecimientos

El equipo de JADE SOCIALES, Raquel Aguilera y Mauricio Hernández, agradecemos a las 71 mujeres entrevistadas, que aceptaron colaborar compartiendo su experiencia en medio del contexto de la pandemia COVID-19 desde su perspectiva como personas trabajadoras del hogar.

Agradecemos también el apoyo que recibimos para la realización de este documento, por parte de Verónica Andrea Carrillo Rosado, quien logró un acercamiento respetuoso y empático con las trabajadoras del hogar entrevistadas y agradecemos también a Zoila Jiménez Pacheco por sus aportaciones en el análisis de la base de datos.

De igual manera agradecer a Xixili Fernández, Margarita Valdovinos y Rocío Quintal, colegas feministas, que con su apoyo y cercanía abonaron para el inicio de este trabajo.

Cómo citar: JADE SOCIALES (2020). Las trabajadoras del hogar en Yucatán y el impacto del COVID-19. Un diagnóstico desde las afectaciones socio económicas en tiempos de pandemia. Yucatán, México.

# Contenido

Resumen ejecutivo	4
Lenguaje ciudadano	7
Antecedentes	8
Objetivo	9
Metodología	10
Hallazgos	10
¿Quiénes son?	11
¿Cómo trabajan?	16
¿Qué impacto tuvo el COVID-19?	24
¿Y el gobierno?	30
Conclusiones	32
¿Qué sigue?	34



# Resumen Ejecutivo

Jade Propuestas Sociales y Alternativas al Desarrollo, A.C. (JADE SOCIALES) a partir de su eje de investigación, elabora este reporte que proporciona información relevante para dimensionar las afectaciones socio económicas en las trabajadoras del hogar en Yucatán ante la contingencia por la pandemia de COVID-19.

Desde la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se han venido impulsando escenarios que promuevan el trabajo decente a distintos niveles con distintos actores. La situación de las trabajadoras del hogar y la importancia de mejorar sus condiciones laborales y aminorar el impacto del COVID-19 en este sector, se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además existen acuerdos internacionales y pautas nacionales al respecto.

Se realizaron 71 entrevistas vía telefónica a trabajadoras del hogar en Yucatán. Se diseñó un cuestionario con preguntas precodificadas y abiertas que permitieron explorar las afectaciones socio económicas, laborales y el impacto del COVID-19 en esta población objetivo. El levantamiento de información se realizó de manera remota, con apoyo de las redes sociales y contacto vía telefónica, del 15 de mayo al 15 de junio de 2020.

**¿Quiénes son?** En el perfil socioeconómico se observa que se entrevistaron a personas trabajadoras del hogar provenientes de 20 municipios de

Yucatán, el 48% de las trabajadoras del hogar tienen entre 40 - 49 años, el 35% de las trabajadoras manifestaron ser maya hablantes, el 49% están casadas, el 48% tiene secundaria como máximo grado de estudio, el 82% tiene hij@s y el 81% de éstos son menores de edad, que el 30% de las trabajadoras del hogar señala que viven en un hogar con 4 personas y que el 23% mencionó no tener otra fuente de ingresos.

**¿Cómo trabajan?** Respecto del perfil laboral, el 75% de trabajadoras del hogar entrevistadas labora en el municipio de Mérida, el 41% labora en una casa, el 32% trabaja en una casa donde viven 4 personas, el 61% toman 2 transportes para llegar a la casa que laboran, el 58% gasta entre 30 y 59 pesos en transportarse a su lugar de trabajo, el 37% señalaron trabajar 8 horas al día, el 34% labora 5 días a la semana, el 55% de trabajadoras del hogar, es decir 39 entrevistadas, no cuentan con seguridad social, únicamente 4 tienen seguridad social por su labor específica como trabajadora del hogar.



Del **impacto por la contingencia** de la pandemia de **COVID-19** se observa que, 41 trabajadoras del hogar, es decir, el 58% dejó de trabajar a partir de dicha contingencia; del resto de trabajadoras del hogar que continuaron trabajando, el 67% trabajó menos tiempo, el 43% considera tener la misma carga de trabajo, el 57% conservó el mismo monto de pago.

El 70% de las trabajadoras del hogar manifestaron que no fueron consultadas sobre seguir yendo a trabajar ante la contingencia del COVID-19, el 47% de trabajadoras del hogar manifestaron recibir cubrebocas y gel antibacterial como material de prevención ante el COVID-19, el 17% señaló sentirse discriminada en su lugar de trabajo por cuestiones del COVID-19, y el 41% de trabajadoras del hogar, manifestó tener problemas con el transporte a partir de esta contingencia.

Del impacto económico de las 55 personas que mencionaron tener otra persona que lleve ingreso al hogar, el 85%, manifestó que ese ingreso disminuyó durante la contingencia del COVID-19. De las 41 trabajadoras del hogar que dejaron de laborar por la contingencia, el 56% comentó que sus empleadores le continuaron pagando y de éstas, el 52% manifestó que le pagaron menos dinero. Sobre otros apoyos que hayan obtenido las trabajadoras del hogar, el 54% manifestaron no haber recibido algún apoyo adicional por parte de sus empleadores.

El 27% considera que la respuesta gubernamental a la pandemia del COVID-19 ha sido insuficiente. El 45% de trabajadoras del hogar señaló haber recibido apoyo por parte del gobierno estatal de Yucatán, seguido por el 31% que manifestó no haber recibido ningún tipo de apoyo y el 6% que recibió apoyo de gobierno municipal y estatal.

“No tuvieron consideración por la contingencia, tenía que seguir yendo a trabajar, hasta que ya estaba en semáforo rojo.”

*Trabajadora del hogar en Yucatán*

Respecto a las condiciones de salud de este grupo, 41 trabajadoras del hogar manifestaron no tener problemas de salud y 30 manifestaron tener uno o más (obesidad, diabetes, hipertensión). El 68% de trabajadoras del hogar manifestaron que, si podrán regresar a trabajar al mismo lugar de trabajo al terminar la contingencia por COVID-19 y que la principal preocupación

posterior a la contingencia del COVID-19 es la salud y la familia con el 21%, seguido por el empleo y el salario con 14%.

Adicionalmente, se realizaron solicitudes de información pública a instancias de gobierno sobre apoyos otorgados a trabajadoras del hogar en el marco de la contingencia por COVID-19 realizadas por el gobierno federal, el gobierno estatal de Yucatán y el gobierno municipal de Mérida; se encontró que únicamente el gobierno federal tiene el Programa Apoyo Solidario dirigido a 98 personas trabajadoras del hogar, según la información del IMSS, que fueron aprobadas para recibir el crédito por 25,000 pesos (ninguna de las cuatro trabajadoras entrevistadas que cuentan con seguridad social, obtuvo este beneficio a la fecha de la consulta).

Los contextos de vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar en Yucatán asociados a los elementos socioeconómicos, laborales y aquellos por el impacto del COVID-19, permiten concluir que se repiten las características de baja formalización y cobertura de seguridad social en este grupo social. También se destaca el escenario del impacto económico del COVID-19, al dejar sin posibilidades de laborar a más de la mitad de las trabajadoras del hogar entrevistadas, aunado a la disminución de otros ingresos en sus hogares.

Entre otros aspectos, identificar las características socio económicas y de salud que enfrentan las trabajadoras del hogar contribuye a plantear recomendaciones a distintos actores gubernamentales y no gubernamentales para la mejora en las condiciones laborales y de salud de este sector vulnerable. Primero, se requiere visibilizar la problemática e impulsar acciones que garanticen los derechos a este grupo social; segundo, en conjunto, contribuir a la implementación de distintas recomendaciones para mejorar la situación actual.



# Lenguaje Ciudadano

En varias partes del mundo, así como en Yucatán, principalmente en las ciudades -como Mérida- hay un tipo de empleo que está tomando importancia y se le llama trabajo doméstico. Las condiciones de este empleo se han buscado mejorar desde hace años, a partir de una idea asociada al trabajo decente y digno, aquel donde hay un salario justo, un buen trato y donde se tienen las condiciones adecuadas para seguir laborando. El trabajo doméstico remunerado, como se le llama a este empleo, es aquel que hacen las personas a cambio de un pago, estableciendo una relación de empleado(a) - empleador(a) en la casa donde se brinda el servicio. A las personas que realizan este empleo, también se les llama trabajadoras del hogar.

Ante la contingencia por el COVID-19, las trabajadoras del hogar, al igual que otras personas en sus empleos (choferes, obreras, albañiles, cajeras, etcétera) se han visto afectadas de distintas maneras dentro y fuera de su trabajo. Acerca de las condiciones de las trabajadoras del hogar, se habla muy poco de ellas, se conoce muy poco de sus problemas y de lo que necesitan. No son tomadas en cuenta muchas veces, aunque tienen un papel bien importante para toda la sociedad, desde los hogares donde trabajan y todo lo que aportan con su labor.

El propósito de este documento es conocer **¿quiénes son las trabajadoras del hogar? ¿cómo trabajan? y ¿qué impactos han tenido por el COVID-19?**

Además, con la información encontrada aquí, podemos generar ideas y mensajes a distintas personas, funcionarios de gobierno, amas de casa, jefas y jefes del hogar, ciudadanía en general, asociacio-

nes civiles y personas en otras actividades. En particular, con estos resultados se pueden compartir algunas acciones para visibilizar y atender los problemas que tienen las trabajadoras del hogar, tanto de forma general como de manera específica y urgente.

Desde JADE SOCIALES, la organización que hizo este documento, este esfuerzo fue posible al platicar por teléfono con las trabajadoras del hogar, quienes, de viva voz, comentaron sus necesidades y problemas. Con su información se identifican situaciones donde las trabajadoras del hogar en Yucatán son vulnerables, por temas en sus hogares, sobre dinero, su salud, el transporte, sus hij@s, los hogares donde trabajan o el tipo de apoyo que han recibido del gobierno, entre otras cosas.

Esta información es importante, es necesario que se sepa, se reconozca y se atienda, porque en México y el mundo se continúa con un escenario después del COVID-19, donde las trabajadoras del hogar no pueden ser olvidadas en los programas y acciones, tanto de los gobiernos como de quienes las contratan. Es necesario pensar y mejorar las condiciones laborales y humanas de las trabajadoras del hogar en Yucatán desde la propia voz de sus experiencias. Las trabajadoras del hogar son personas que también tienen familias, necesitan cuidar su salud y sentirse seguras, requieren que su pago y la forma que trabajan sean adecuadas y dignas; sobre todo, en momentos donde el COVID-19 nos pide a toda la sociedad tomar medidas adicionales, tanto de higiene como de solidaridad con las demás personas.

# Antecedentes

La crisis debido a la contingencia por el COVID-19 tiene diversos impactos en los distintos sectores económicos y sociales, dentro del empleo, las personas que realizan trabajo doméstico remunerado se consideran una población especialmente vulnerable, ante los efectos de la crisis y las circunstancias previas que han experimentado en su actividad.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se menciona como característica del trabajo doméstico el bajo nivel de formalización de la relación de trabajo y cobertura de seguridad social, jornadas largas de trabajo y bajo nivel de remuneración<sup>1</sup>.

México ratificó el 13 de diciembre de 2019, el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la OIT<sup>2</sup> por lo que deberá adoptar medidas para asegurar la promoción y la protección efectivas de los derechos humanos de personas que realizan trabajo doméstico.

En Yucatán, con datos del trimestre abril - junio de 2018, el INEGI reportó que 55,232 personas se dedican al trabajo doméstico remunerado<sup>3</sup>, de los cuales el 84.5% son mujeres (46,684)<sup>4</sup>. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Yucatán se tiene regis-

tro, a diciembre de 2019, de 458 personas trabajadoras de este ramo, lo que confirma el bajo nivel de formalización.

Entre los derechos y obligaciones de las trabajadoras del hogar según el IMSS<sup>5</sup>, se encuentran:

**Derechos:** Solicitar al patrón tu inscripción ante el IMSS; Recibir un trato digno, respetuoso y amable; A un descanso semanal de un día y medio como mínimo, salvo acuerdo entre las partes. Contar con condiciones de trabajo que aseguren tu vida y salud; Si habitas en el hogar donde prestas tus servicios: A que la retribución comprenda, además del pago en efectivo, los alimentos y habitación. Contar con una habitación cómoda e higiénica para dormir, así como una alimentación sana y suficiente; A tener 9 horas de descanso nocturno, así como un descanso diario de 3 horas entre el horario matutino y vespertino.

<sup>1</sup>Valenzuela, María Elena y Cecilia Sjoberg. "Situación del trabajo doméstico remunerado en América Latina". Panorama Laboral, Temas especiales. Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el cono sur de América Latina.

<sup>2</sup>Disponible en línea [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460)

<sup>3</sup>El trabajo doméstico en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) en México incluyen las siguientes ocupaciones como trabajo doméstico: Empleados domésticos; Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares; Lavanderos y planchadores domésticos; Choferes en casas particulares y Cocineros domésticos.

<sup>4</sup>Información disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825095116>

<sup>5</sup>Información disponible en <http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar/derechos>

**Obligaciones:** Tener consideración y respeto hacia el patrón, su familia y personas que concurren en el hogar; Tener cuidado en la conservación de la casa.

Desde la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se han venido impulsando escenarios que promuevan el trabajo decente a distintos niveles. La situación de las trabajadoras del hogar y la importancia de mejorar sus condiciones laborales y aminorar el impacto del COVID-19 en este sector, se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: el Objetivo 8, Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y, el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El trabajo decente, como concepto, significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias involucradas; mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social; libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres<sup>6</sup>.

Jade Propuestas Sociales y Alternativas al Desarrollo, A.C. (JADE SOCIALES) desde su eje de investigación elabora este diagnóstico, que proporciona información relevante para dimensionar las afectaciones socio económicas de la crisis del COVID-19 en las trabajadoras del hogar en Yucatán considerando un enfoque de Derechos Humanos.

### Objetivo

Conocer las características y las afectaciones socio económicas a las trabajadoras del hogar en Yucatán ante la contingencia por la pandemia del COVID-19.

### Objetivos específicos

Conocer las características sociodemográficas y laborales del trabajo doméstico remunerado en Yucatán.

Conocer las principales problemáticas que las trabajadoras del hogar identifican ante la crisis del COVID-19.

“Siento que me hacen a un lado por no dejarme trabajar.”

**Trabajadora del hogar en Yucatán**

<sup>6</sup>Ver información en <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

## Metodología

Considerando criterios de oportunidad y pertinencia, se realizó un levantamiento de información mediante entrevistas semiestructuradas vía telefónica, a trabajadoras del hogar en Yucatán, durante el periodo del 15 de mayo al 15 de junio de 2020.

Para ello, se consideraron tecnologías de la información mediante el uso de redes sociales<sup>7</sup>, con el propósito de invitar a las trabajadoras del hogar de Yucatán a participar en el diagnóstico. En este proceso, también se desarrolló la difusión boca a boca entre las trabajadoras del hogar para participar en el estudio. El criterio para formar parte del diagnóstico fue sencillo, que las trabajadoras del hogar manifestaran que realizan trabajo doméstico remunerado y que estuvieran de acuerdo en participar en la entrevista telefónica, así como seguir en contacto para los propósitos del estudio. En todo el proceso se resguardó la confidencialidad de la información proporcionada, así como la privacidad de sus datos personales.

Adicionalmente, desde la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública en México, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)<sup>8</sup>, JADE SOCIALES realizó solicitudes de acceso a la información pública a distintas oficinas de gobierno (federal, estatal y municipal) solicitando información sobre apoyos entregados en Yucatán a este grupo de las trabajadoras del hogar.

## Hallazgos

### ¿Quiénes son?

Elementos considerados sobre el perfil socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

<sup>7</sup>Vía Facebook, por ser una red social que en México integra distintas comunidades y grupos de interés organizados; además, facilita la promoción de instrumentos y mensajes, así como la ubicación de audiencias específicas.

<sup>8</sup>Disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

# Perfil socioeconómico

(a primera vista)

## Trabajadora del hogar en Yucatán



**82%**

Tiene hij@s, de estos el **81%** es menor de edad.

**35%**

Maya hablante

**49%**

Casada

**30%**

Vive en un hogar con 4 personas

**48%**

Tiene entre 40 - 49 años.

**23%**

Mencionó no tener otra fuente de ingresos

**48%**

Tiene secundaria como máximo grado de estudio.

Fuente:  
Elaboración propia,  
JADE SOCIALES.

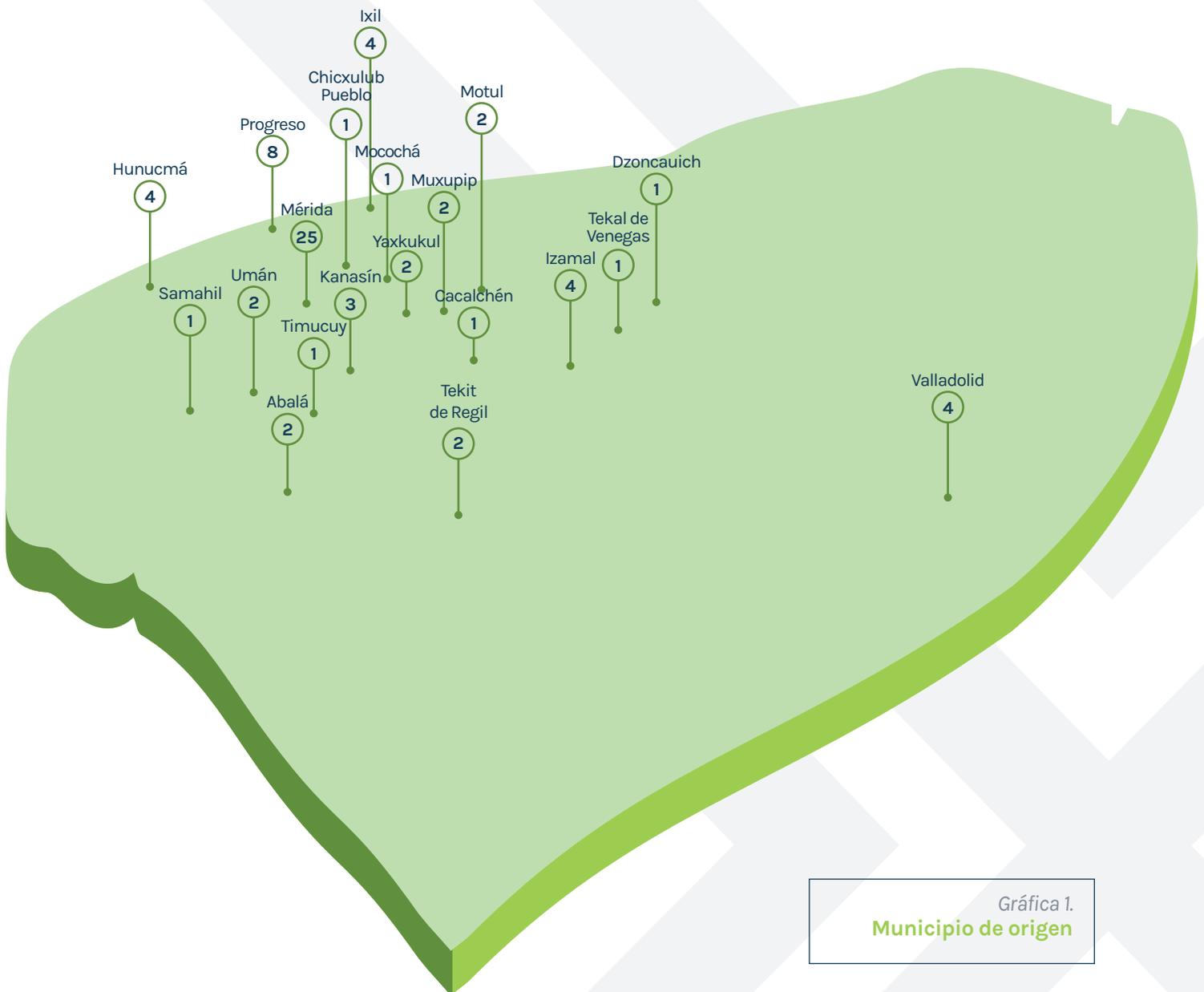
“Me retiraron de mi trabajo porque puedo tener el virus.”

*Trabajadora del hogar en Yucatán*

# Municipio de origen

Las trabajadoras del hogar entrevistadas señalaron provenir de 20 municipios de Yucatán, siendo los principales el municipio de Mérida con el 35% de entrevistadas (25), seguido por Progreso con 11% (8), Hunucmá, Ixil, Izamal y Valladolid con 6% respectivamente (4).

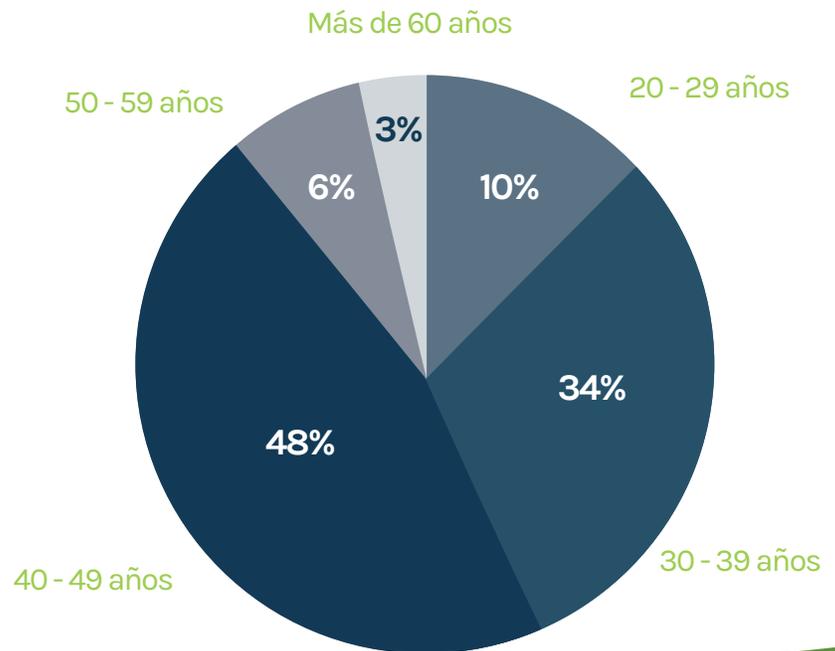
Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.



Gráfica 1.  
Municipio de origen

## Rango de Edad

Respecto al rango de edad, el 48% de las trabajadoras del hogar tienen entre 40 - 49 años, seguido por el 34% que tienen entre 30 - 39 años, el 10% con edad entre 20-29 años, 6% con edad entre 50 - 59 años y el 3% con más de 60 años.

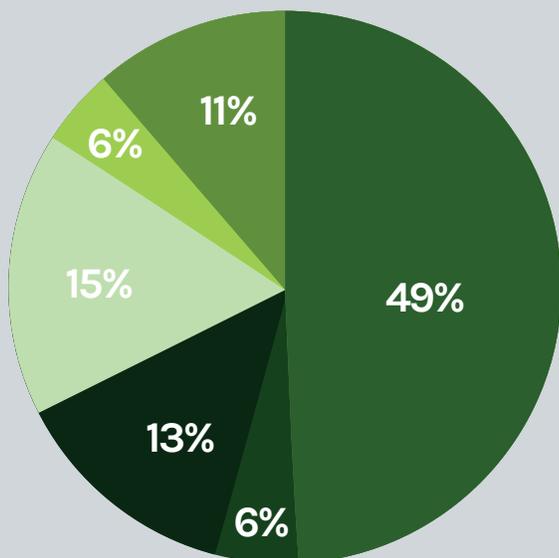


Gráfica 2.  
Rango de Edad

## Maya hablante

25 trabajadoras del hogar manifestaron ser maya hablantes, es decir el 35% del total entrevistado.

Gráfica 3.  
Estado civil



## Estado civil

El 49% de las trabajadoras del hogar están casadas, seguido de solteras con el 15%, separadas el 13%, vive en pareja 11% y el 6% es divorciada y viuda, respectivamente.



Soltera



Divorciada



Separada



Casada



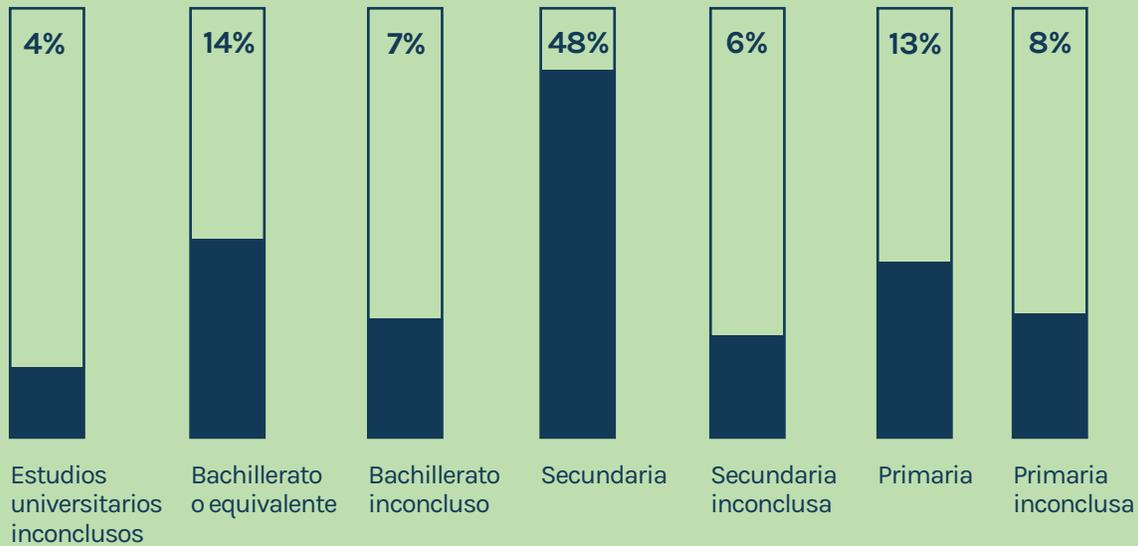
Viuda



Vivo en pareja

# Nivel educativo

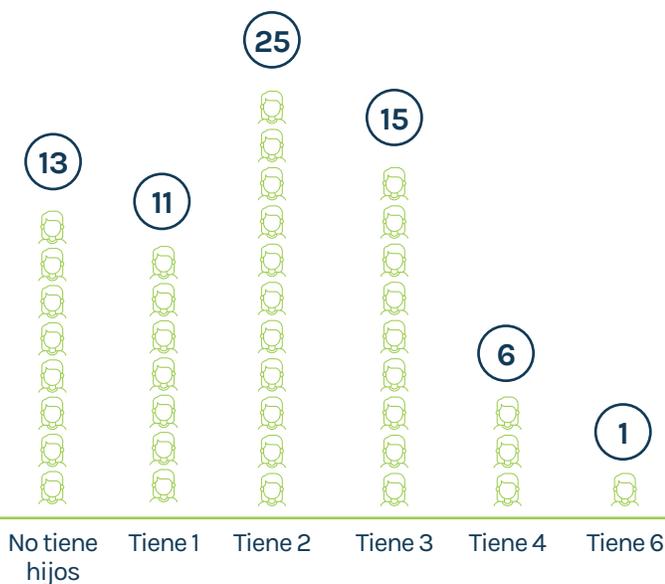
El 48% tiene secundaria, seguido por el 14% que tiene el Bachillerato o equivalente, el 13% primaria, el 8% Primaria inconclusa, el 7% Bachillerato inconcluso, el 6% secundaria inconclusa y el 4% estudios universitarios inconclusos.



Gráfica 4. Nivel Educativo

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

# Número de hij@s



25 trabajadoras del hogar señalaron tener 2 hij@s, 15 tiene 3 hij@s, 13 no tiene hij@s, 11 tiene 1 un hijo, 6 tienen 4 hij@s y 1 tiene 6 hij@s.

De las 58 trabajadoras del hogar que manifestaron tener hij@s, el 81% tiene hij@s menores de edad.

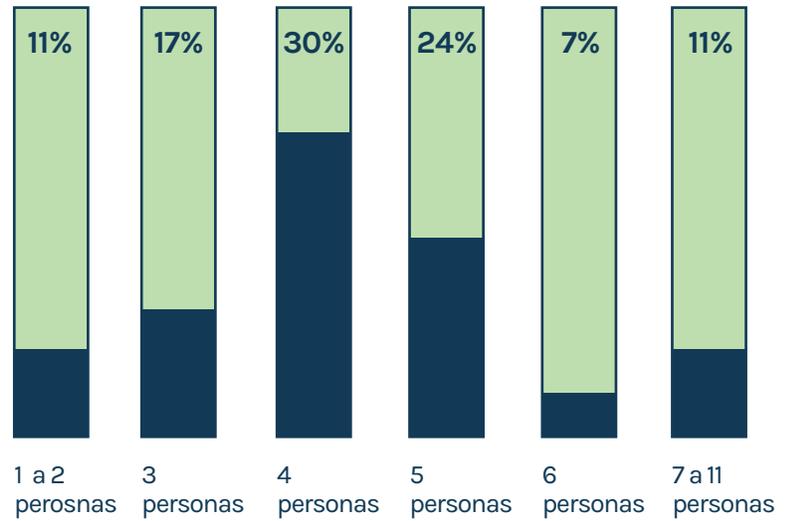
Gráfica 5. Número de hij@s

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

## Personas que viven en tu hogar

Respecto del total de personas que viven en el hogar el 30% señala que viven 4 personas, el 24% con 5 personas, el 17% con 3 personas, el 11% entre 1 y 2 personas, otro 11% más de 7 personas, y el 7% 6 personas.

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

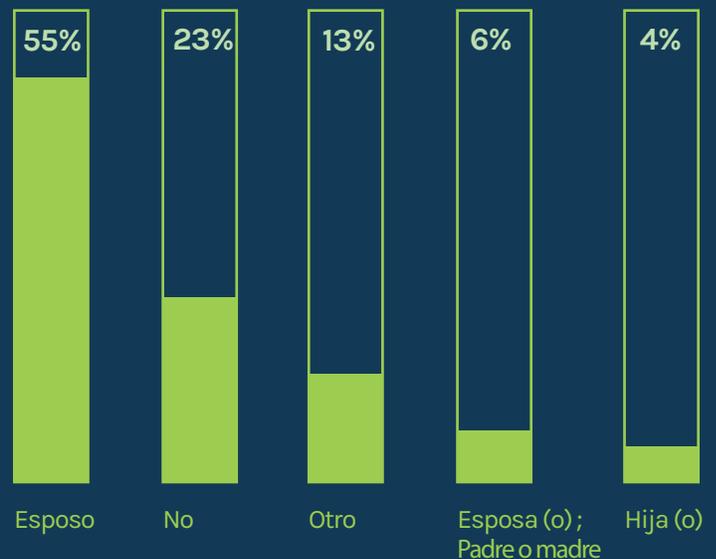


Gráfica 6. Personas que viven en tu hogar

## Otros ingresos en el hogar

El 55% de las trabajadoras del hogar mencionaron que en su hogar tienen ingreso por su esposo, el 23% no tienen otro ingreso, el 13% por otra persona, el 6% por parte esposo y de padre o madre y el 4% de hij@s.

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.



Gráfica 7. Otros ingresos en el hogar.

# ¿Cómo trabajan?

Elementos estudiados en el perfil laboral.



En promedio ganan **256 pesos por día laborado**.  
En promedio trabajan **7 horas al día**.

**75%** de trabajadoras del hogar entrevistadas **labora en el municipio de Mérida**.

**61%** toman **2 transportes** para llegar a la casa que laboran.

**58%** gasta entre **30 y 59 pesos en transportarse** a su lugar de trabajo.

**55%** de trabajadoras del hogar **no cuentan con seguridad social**.

**41%** labora en una casa.

**37%** señala trabajar **8 horas al día**.

**34%** labora **5 días a la semana**.

**32%** trabaja en una casa donde **viven 4 personas**.

# Perfil laboral

(a primera vista)

Trabajadora  
del hogar en  
Yucatán

Fuente:  
Elaboración propia,  
JADE SOCIALES.



# Municipio en que trabajas

El 75% de trabajadoras del hogar entrevistadas (53) labora en el municipio de Mérida, seguido por el 10% que labora en Progreso (7), el 6% en Izamal (4) y Valladolid (4), respectivamente, y con el 1% en Chicxulub Pueblo (1), Kanasín (1), y Umán (1).

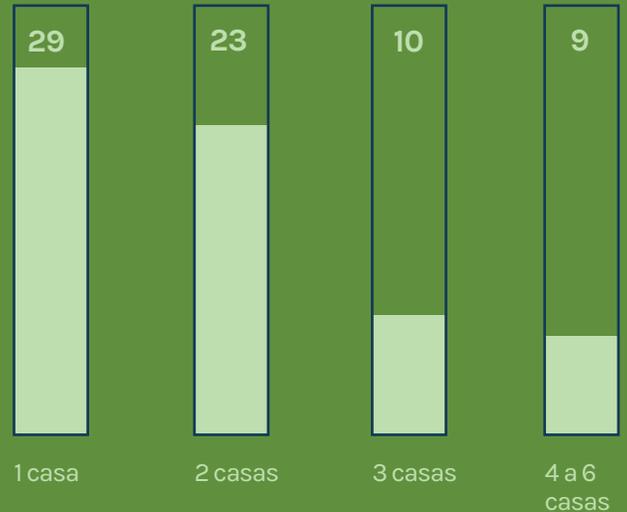
Fuente: Elaboración propia,  
JADE SOCIALES.



Gráfica 8.  
Municipio en que trabajas

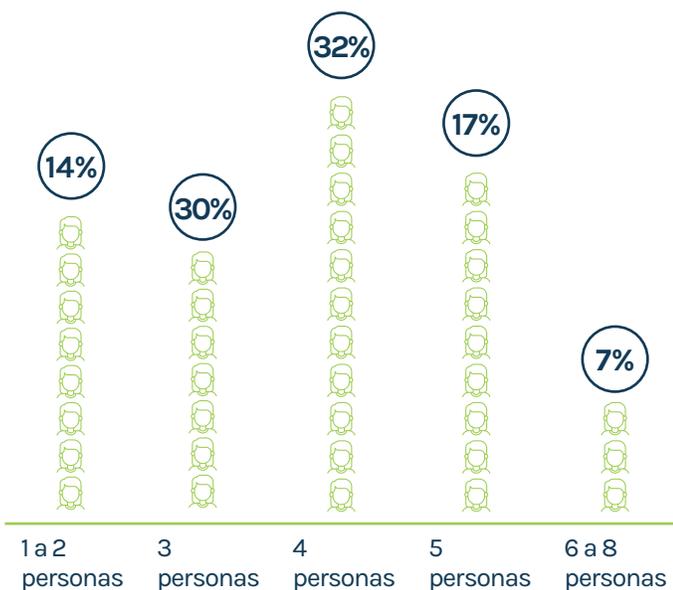
# Número de casas en que trabaja

29 trabajadoras del hogar laboran en una casa, el 23 labora en 2 casas, 3 laboran en 3 casas y 9 laboran entre 4 a 6 casas.



Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

Gráfica 9.  
Número de casas en que trabaja



Gráfica 10. Número de personas que viven en la casa que trabaja

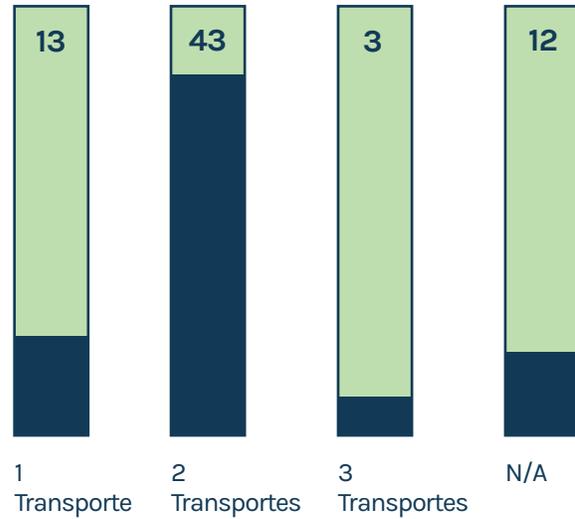
# Número de personas que viven en la casa que trabaja

El 32% trabaja en una casa donde viven 4 personas, el 30% donde viven 3 personas, el 17% donde viven 5 personas, el 14% donde viven 1 o 2 personas y 7% donde viven entre 6 y 8 personas.

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

# Transporte

El 61% de trabajadoras del hogar (43 de ellas) toman 2 transportes para llegar a la casa que laboran, el 18% (13) toma un transporte, el 17% no utiliza transporte público (12) porque viven cerca o bien se traslada por medios propios, el 4% (3) toma 3 transportes.

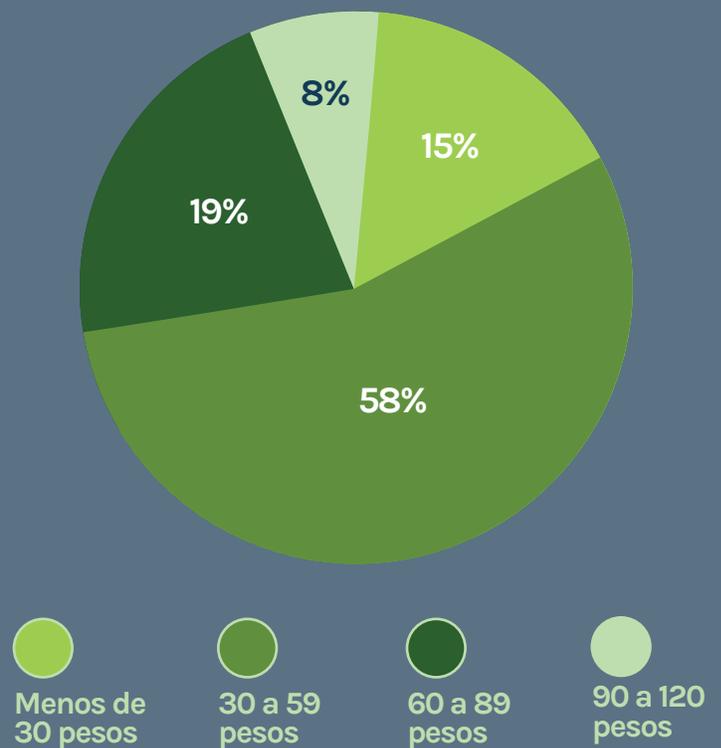


Gráfica 11. Número de transportes que tomas para ir a trabajar

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

# Gasto en transporte

De las 59 trabajadoras que señalaron tomar transporte, el 58% de gasta entre 30 y 59 pesos, el 19% gasta entre 60 y 89 pesos, el 15% gasta menos de 30 pesos y el 8% gasta entre 90 y 120 pesos.

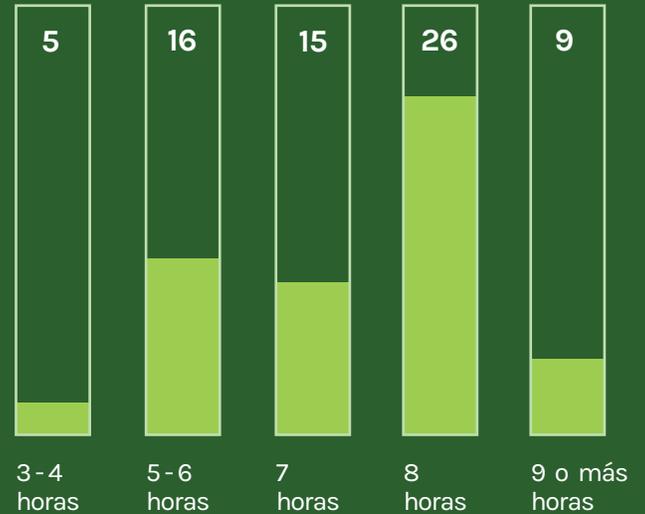


Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

Gráfica 12. Gasto en transporte

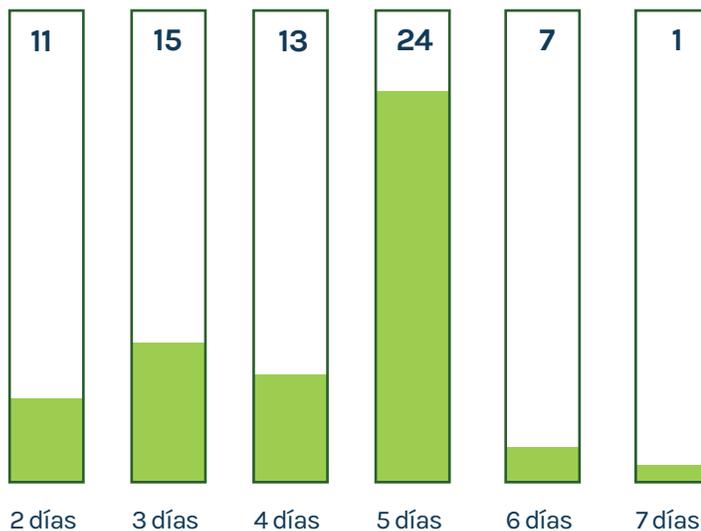
# Horas de trabajo por día

El 37% de trabajadoras del hogar (26) señalaron trabajar 8 horas al día, el 23% (16) de 5 a 6 horas, el 21% (15) trabajan 7 horas, el 13% (9) 9 o más horas y el 7% (5) de 3 a 4 horas. En promedio las trabajadoras del hogar laboran 7 horas al día.



Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

Gráfica 13.  
Horas de trabajo por día



# Días de la semana que labora

El 34% de trabajadoras del hogar (24) laboran 5 días a la semana, el 21% (15) laboran 3 días, el 18% (13) laboran 4 días, el 15% (11) laboran 2 días, el 10% (7) laboran 6 días y el 1% (1) labora 7 días. En promedio las trabajadoras del hogar trabajan 4 días.

Gráfica 14. Días de la semana trabajados

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

# Pago por día laborado

22 trabajadoras del hogar ganan 300 pesos, 20 ganan entre 250 y 299 pesos, 14 ganan entre 151 - 249 pesos, 8 ganan entre 90 -150 pesos y 8 ganan entre 301 y 450 pesos. En promedio las trabajadoras del hogar ganan 256 pesos por día.

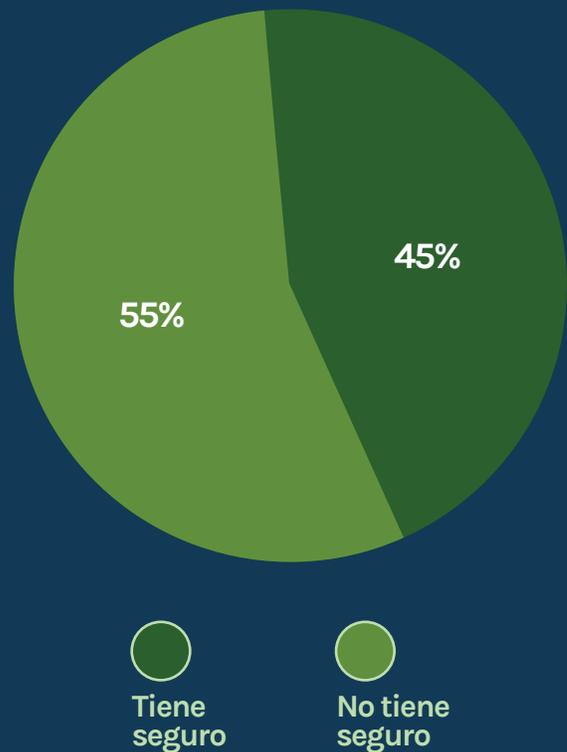


Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

Gráfica 15. Pago por día laborado

# Seguridad social

El 55% de trabajadoras del hogar, es decir 39 trabajadoras del hogar entrevistadas, no cuentan con seguridad social.



Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

Gráfica 16. Seguridad social

# Seguridad social por tipo de afiliación

Del 45% (32 trabajadoras) que manifestaron tener seguridad social, el 44% es por el trabajo de su esposo (14), el 22% por parte de padre o madre (7), el 13% por parte del trabajo doméstico (4), el 6% por la escuela (2) y por el seguro popular (2), el 3% menciona que es pensionada (1), el 3% menciona que es pensionada (1), o bien por seguridad social de la hermana (1) o de la hija (1).



Gráfica 17. Seguridad social, por tipo de afiliación

“Trabajaba en dos lugares, ahora solo uno, siento que podían apoyarme mientras estuviera sana y siguiendo las medidas”

Trabajadora del hogar en Yucatán

# ¿Qué impacto tuvo el COVID-19?

## Trabajo durante pandemia por COVID-19

41 trabajadoras del hogar, es decir, el 58% de trabajadoras del hogar entrevistadas dejó de trabajar a partir de la contingencia por la pandemia del COVID-19.

## Opinión sobre dejar de trabajar

El 70% de las trabajadoras del hogar manifestaron que no fueron consultadas sobre seguir yendo a trabajar ante la contingencia del COVID-19 y el 30% si fueron consultadas.

## Horarios laborales en tiempos de COVID-19

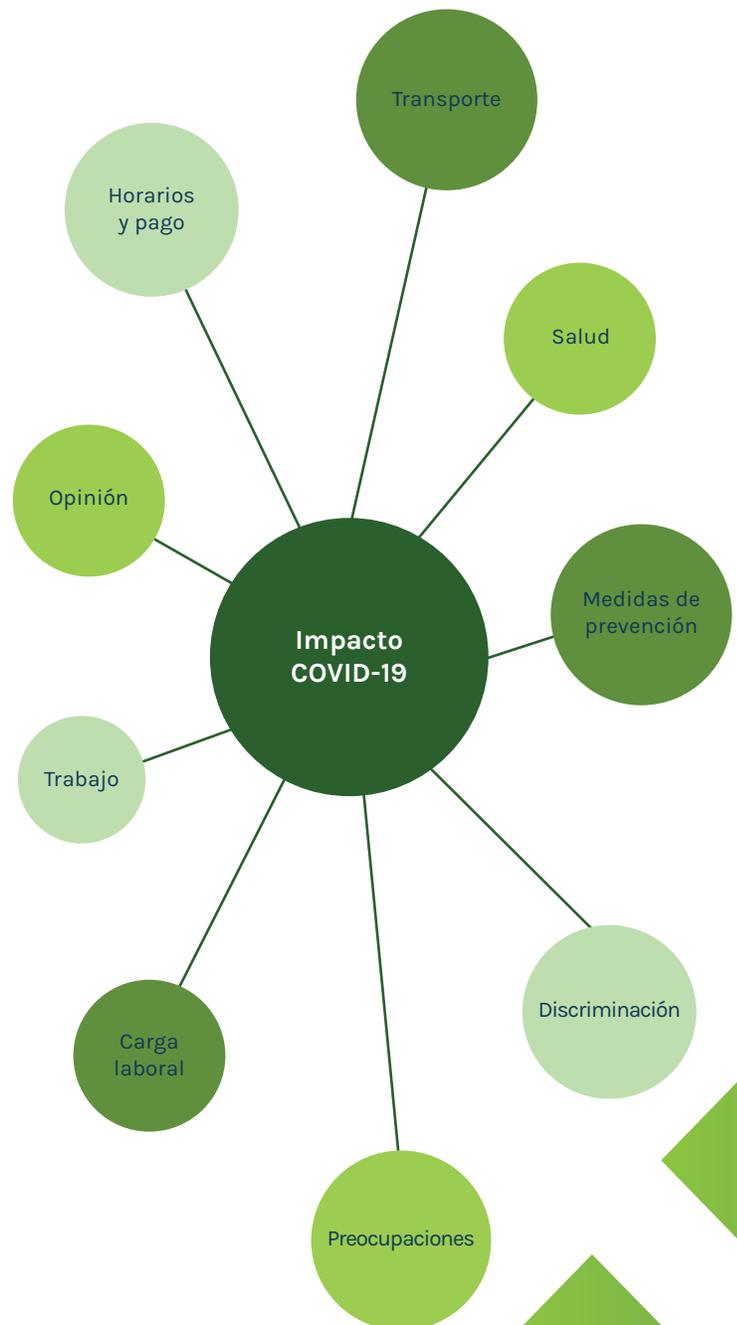
De las 30 trabajadoras del hogar que continuaron trabajando, el 67% trabajó menos tiempo, el 27% trabajó el mismo tiempo y el 7% un mayor tiempo.

## Carga laboral en tiempos de COVID-19

De las 30 trabajadoras del hogar que continuaron trabajando, el 43% considera tener la misma carga de trabajo, el 40% menor carga de trabajo y el 17% mayor carga de trabajo.

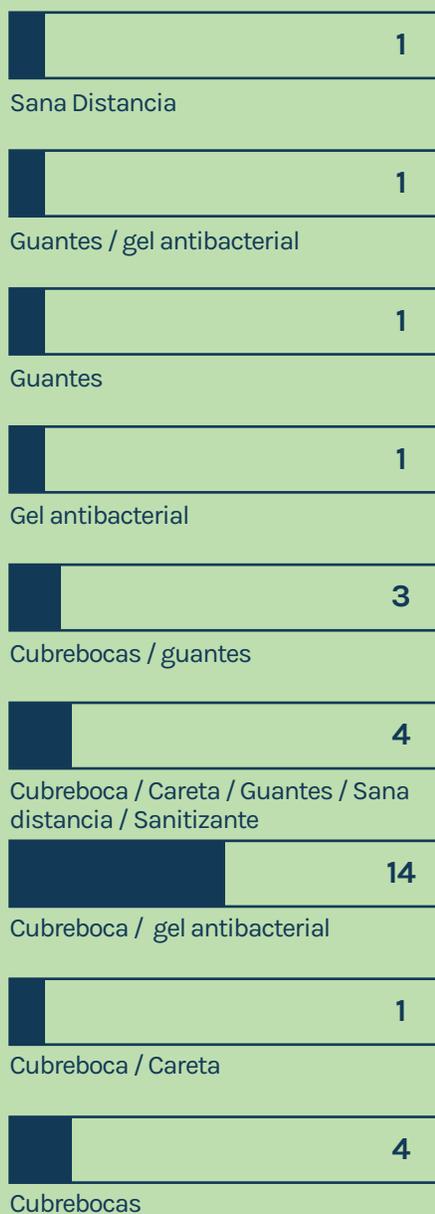
## Pago en tiempos de COVID-19

De las 30 trabajadoras del hogar que continuaron trabajando el 57% conservó el mismo monto de pago, el 40% menor pago y el 3% tuvo un mayor monto de pago.



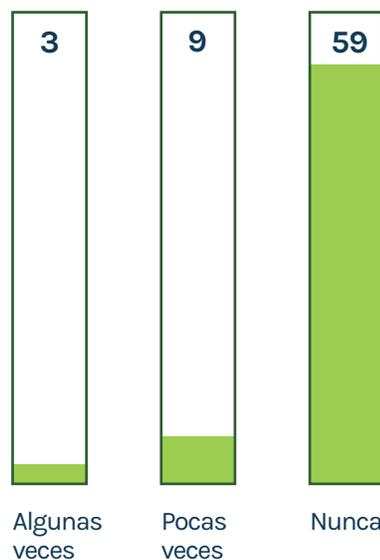
# Medidas de prevención

Las trabajadoras del hogar manifestaron recibir diversas medidas de prevención ante el COVID-19, la principal medida fue la entrega a 14 trabajadoras del hogar de cubrebocas y gel antibacterial como prevención ante el COVID-19 en el hogar donde laboran.



Gráfica 18. Medidas de prevención por COVID-19

# Discriminación por COVID-19



Gráfica 19. Discriminación por COVID-19

El 83% de trabajadoras del hogar (59) señaló no sentirse discriminada en su lugar de trabajo por cuestiones del COVID-19, seguido por 13% (9) que comentó que pocas veces se ha sentido discriminada y el 4% (3) manifestó algunas veces sentirse discriminada.

## Problemas con el transporte

El 59% de trabajadoras del hogar manifestó no tener problemas con el transporte y el 41% si tuvo problemas con el transporte a partir de la contingencia del COVID-19.

De las 55 personas que mencionaron tener otra persona que lleve ingreso al hogar, el 85%, es decir 47 trabajadoras del hogar, mencionaron que el ingreso de estas personas fue menor y el 15%, es decir 8 trabajadoras, mencionó que es igual.

## Modificación al ingreso de otras personas al hogar

## Problemas de salud

41 trabajadoras del hogar manifestaron no tener problemas de salud y 30 manifestaron tener uno o más problemas. 10 trabajadoras del hogar tienen problemas de obesidad, 7 manifestaron tener problemas de hipertensión, 5 de hipertensión y obesidad, 4 de diabetes y otro, 2 de diabetes e hipertensión, 1 de hipertensión con otro padecimiento y 1 persona manifestó tener diabetes, hipertensión y obesidad.



Gráfica 20.

Problemas de salud

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

“No tuvo consideración en retirarnos de trabajar.”

*Trabajadora del hogar en Yucatán*



## Apojos adicionales por parte del empleador

El 54% de trabajadoras del hogar manifestaron no haber recibido algún apoyo adicional por parte de sus empleadores.

## Pago sin ir a trabajar

De las 41 trabajadoras del hogar que dejaron de laboral por la contingencia del COVID-19, el 56% comentó que le continuaron pagando, aunque no fuera a trabajar y el 44% no le pagaron.

## Monto de pago sin ir a trabajar

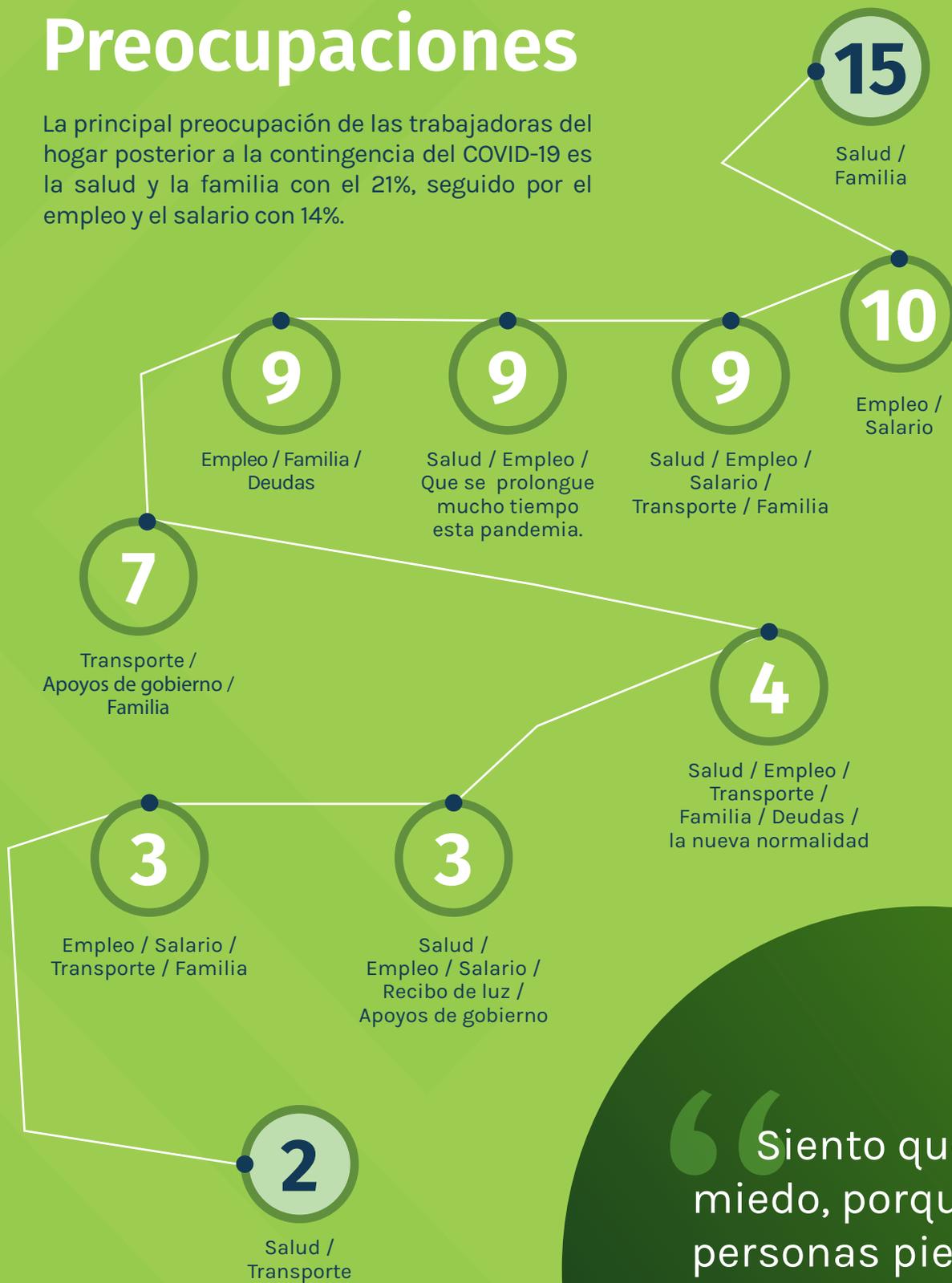
De las 23 trabajadoras del hogar que les continuaron pagando sin ir a trabajar, el 52% manifestó que le pagaron menos dinero, el 43% el monto igual y el 4% un monto mayor.

## Retorno para laborar al mismo lugar de trabajo

El 68% de trabajadoras del hogar manifestaron que, si podrán regresar a trabajar al mismo lugar de trabajo al terminar la contingencia por COVID-19, contra el 32% que comentaron que no podrían.

# Preocupaciones

La principal preocupación de las trabajadoras del hogar posterior a la contingencia del COVID-19 es la salud y la familia con el 21%, seguido por el empleo y el salario con 14%.



“Siento que doy miedo, porque las personas piensan que estoy enferma.”

Trabajadora del hogar en Yucatán

Gráfica 21. Principales preocupaciones post COVID-19

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

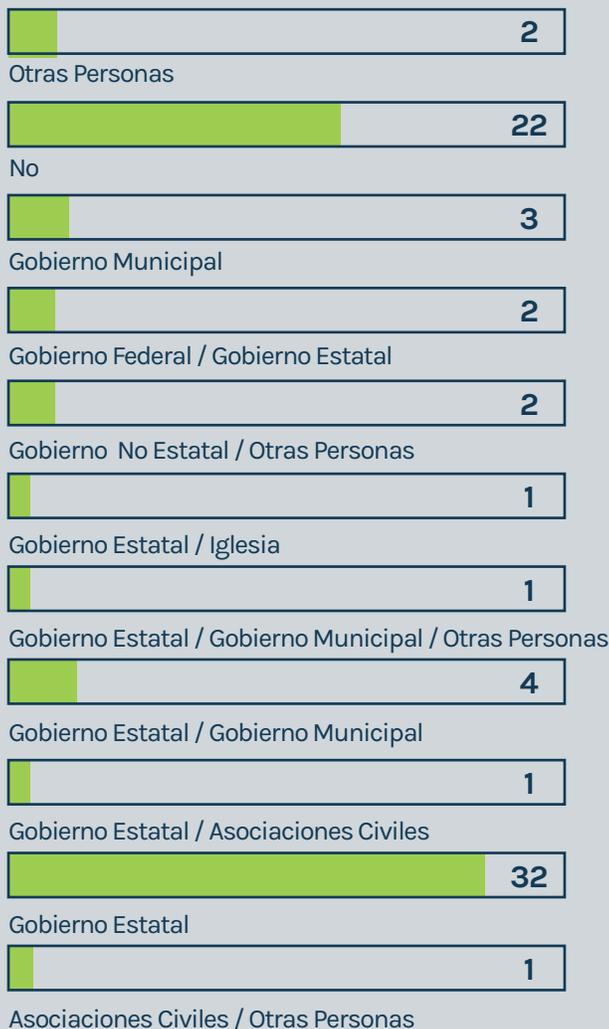


Gráfica 22. Respuesta gubernamental

# Respuesta gubernamental a la pandemia por COVID-19

El 27% de trabajadoras del hogar considera que la respuesta gubernamental a la pandemia del COVID-19 ha sido insuficiente, el 21% considera que ni suficiente ni insuficiente, el 20% considera que ha sido suficiente, el 17% algo insuficiente y el 15% algo suficiente.

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.



# Apoyos gubernamentales

El 45% de trabajadoras del hogar (32) señaló haber recibido apoyo por parte del gobierno estatal de Yucatán, seguido por el 31% (22) que manifestó no haber recibido ningún tipo de apoyo y el 6% (4) recibió apoyo de gobierno municipal y estatal.

Los apoyos otorgados **no fueron debido a su calidad de trabajadora del hogar**, sino son apoyos que se realizaron a la población en general, como la entrega de despensas.

Gráfica 23. Apoyos gubernamentales

Fuente: Elaboración propia, JADE SOCIALES.

## ¿Y el gobierno?

Para conocer la respuesta gubernamental a nivel federal, estatal y municipal en el marco de la pandemia del COVID-19 dirigida a las trabajadoras del hogar en Yucatán se realizaron 9 solicitudes de información pública a las siguientes dependencias:

- 3 solicitudes a dependencias federales: la Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Bienestar.
- 5 dependencias estatales de Yucatán: Secretaría General de Gobierno, Instituto Yucateco de Emprendedores, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Secretaría de Desarrollo Social, y la Secretaría de las Mujeres.
- 1 municipio de Mérida.

La información requerida fue la siguiente: "Información de apoyos otorgados en Mérida/ Yucatán a las mujeres que realizan trabajo doméstico remunerado (empleadas del hogar) ante la contingencia de la pandemia del COVID-19, se solicita la información en formato Excel, con los siguientes elementos nombre, tipo de apoyo, si es apoyo económico el monto otorgado, por municipio, edad, género" Las dependencias del gobierno del Estado de Yucatán y del municipio de Mérida contestaron la inexistencia de dicha información, es decir, que no realizaron apoyos específicos a este sector de

la población al 30 de junio de 2020. Por parte del gobierno federal, la Secretaría del Bienestar señaló que no tienen como objetivo otorgar apoyos a trabajadoras del hogar, la Secretaría de Economía envió una información que no fue posible ubicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al 17 de julio de 2020, el IMSS entregó información, en particular mencionó que cuenta con datos de 98 personas trabajadoras del hogar que fueron aprobadas para recibir el crédito por 25,000 pesos del Programa Apoyo Solidario<sup>9</sup>, en el estado de Yucatán, a continuación, los datos por municipio, sexo y rango de edad.

**Tabla 1.** Personas trabajadoras del hogar beneficiarias del Programa Apoyo Solidario, por municipio en la entidad de Yucatán

Municipio	Personas trabajadoras del hogar
Cacalchén	39
Mérida Norte	59
<b>Total</b>	<b>98</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS.

De las personas trabajadoras del hogar beneficiarias del Programa Apoyo Solidario, 66 son mujeres y 32 son hombres.

<sup>9</sup>La mecánica de operación del programa Apoyo Solidario la determinó la Secretaría de Economía y se puede consultar en los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares publicados en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593265&fecha=13/05/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593265&fecha=13/05/2020)

## Respecto del rango de edad, el IMSS reportó lo siguiente:

Rango de edad	Personas trabajadoras del hogar	% del total
Menor que 30	5	5%
Entre 31 y 40	13	13%
Entre 41 y 50	21	21%
Entre 51 y 60	38	39%
Más de 60	21	21%

“Me decían que si mis jefes se enfermaban era mi culpa”

**Trabajadora del hogar en Yucatán**

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS.

**Tabla 2.** Personas trabajadoras del hogar beneficiarias del Programa Apoyo Solidario, por rango de edad en la entidad de Yucatán

Es importante mencionar que el apoyo otorgado por parte del IMSS<sup>10</sup> es únicamente a aquellas personas trabajadoras del hogar que se encuentren incorporadas voluntariamente al régimen obligatorio<sup>11</sup> lo que deja por fuera a una gran mayoría de mujeres en la región. Cabe destacar que ninguna de las cuatro trabajadoras del hogar con seguridad social que participaron en las entrevistas obtuvo este apoyo.

A partir de las respuestas de las dependencias del gobierno municipal y estatal se destaca la falta de apoyos dirigidos a las mujeres trabajadoras del hogar, a sus necesidades y al impacto que sufren ante la pandemia por COVID-19. Se requiere hacer visible y revisar los apoyos gubernamentales para este sector de manera proactiva, así como considerar las condiciones de salud de las mujeres trabajadoras del hogar en el marco del escenario de reapertura y reinicio de sus labores en Yucatán, así como de impulsar la incorporación de las personas trabajadoras del hogar al régimen obligatorio del Seguro Social, a partir de la fundamentación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)<sup>12</sup> que determinó que la Ley del Seguro Social discriminaba a las empleadas del hogar y que tendrá que cumplimentarse en abril 2021.

“No me permitieron trabajar, y no me apoyaron.”

**Trabajadora del hogar en Yucatán**

<sup>10</sup>Ver información en <http://www.imss.gob.mx/apoyo-solidario>.

<sup>11</sup>Al que se refiere el artículo 13 de la Ley del Seguro Social, bajo la modalidad de aseguramiento 34 Trabajadoras Domésticas o en el Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar.

<sup>12</sup>Suprema Corte de Justicia de la Nación, Extracto del Amparo Directo 9/2018, Disponible en línea <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/si-tes/default/files/sentencias-emblematicas/resumen/2020-02/Resumen%20AD9-2018%20DGDH.pdf>

# Conclusiones

Se espera que este diagnóstico sea un insumo para los actores gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran en la toma de decisión ante la respuesta y recuperación del COVID-19 en la región, haciendo visible y poniendo al centro a las trabajadoras del hogar como un grupo prioritario, que aporta significativamente a distintas funciones sociales desde contextos más amplios. Para la elaboración del diagnóstico se contó con la participación de 71 trabajadoras del hogar que mediante entrevistas nos compartieron su experiencia en medio de la contingencia por la pandemia, que incluye diálogos sobre quiénes son, cómo trabajan y qué impacto tuvo el COVID-19 en su vida laboral. La perspectiva gubernamental se complementó con solicitudes de información sobre apoyos gubernamentales dirigidos a este sector en Yucatán.

**¿Quiénes son?** El diagnóstico proporciona información sobre la composición del hogar, como el número de personas que viven con la trabajadora del hogar, siendo relevante para dimensionar que el impacto del COVID-19 no es igual para todas, se requiere una visión interseccional e integral, que incluya entre otros elementos, el número de hij@s, la existencia hij@s menores de edad, considerando que sus requerimientos son distintos, así como la existencia de mujeres cabezas de hogar que no cuentan con otros ingresos adicionales.

El 35% de las mujeres trabajadoras del hogar se consideran maya hablantes, por lo que es fundamental formular políticas

públicas con pertinencia cultural y comunitaria, que incluyan orientaciones relacionadas con seguridad y salud en idioma maya yucateco, sobre todo ante la existencia de condiciones de salud ligadas a comorbilidades consideradas de riesgo ante el COVID-19.

**¿Cómo trabajan?** La información sobre las condiciones socio económicas y laborales, así como el impacto del COVID-19 a las trabajadoras del hogar en Yucatán muestra elementos que coinciden con la caracterización que hace la OIT sobre el trabajo doméstico, un bajo nivel de formalización de la relación de trabajo y cobertura de seguridad social. El horizonte es claro, de 71 trabajadoras del hogar entrevistadas, únicamente 4 tienen seguridad social ligada a su labor.

En promedio, las trabajadoras del hogar entrevistadas ganan 256 pesos por día laborado y trabajan 7 horas al día. La cantidad de transportes que utilizan, así como la cantidad de personas que viven en las casas que laboran, proporcionan escenarios de riesgo y por lo tanto de atención en el marco de las medidas de prevención requeridas por el COVID-19 en sus distintas etapas.

**¿Qué impacto tuvo el COVID-19?** 41 trabajadoras del hogar, es decir, el 58% de ellas dejó de trabajar a partir de la contingencia por la pandemia del COVID-19, esto representa un impacto económico directo en los ingresos de los hogares de las trabajadoras, que requiere proponer distintos tipos de apoyos gubernamentales ligados a garantizar que las afectaciones sobre su

salud, alimentación y bienestar sean mínimas.

Otro elemento relevante es que al 70% de las trabajadoras del hogar no fueron consultadas sobre seguir yendo a trabajar ante la contingencia COVID-19, lo que atenta con el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y amable por parte de las personas empleadoras.

La importancia de que tanto las empleadas domésticas como las personas empleadoras conozcan sus derechos y obligaciones requerirá del apoyo de sociedad civil y otros sectores que impulsen en Yucatán, hacer visible al sector y sus necesidades. La demanda desde la conformación de la Agenda 2030 continúa siendo la misma, trabajo decente para todos y para todas. En este caso, las trabajadoras del hogar en Yucatán, antes de la contingencia del COVID.19 ya enfrentaban un escenario de precarización laboral, la cual se puede agravar de manera exponencial si no se toman medidas inmediatas.

Ante un escenario incierto sobre el tiempo que seguirá la contingencia COVID-19 se requiere que los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales se incorporen a la reflexión y a la puesta en marcha de acciones que mejoren la prevención de las trabajadoras del hogar ante el COVID-19, siendo fundamental incorporarlas adecuadamente en el escenario de reapertura económica y el regreso a las labores; así como el abonar al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, es especial sobre lograr el trabajo decente en este sector tradicionalmente invisibilizado en el país.

“ Debemos tener más medidas de protección ”

*Trabajadora del hogar en Yucatán*

# ¿Qué sigue?: Visibilizar el tema y actuar

Con base en la información obtenida en el diagnóstico, desde JADE SOCIALES realizamos las siguientes recomendaciones como elementos que, entre otros, pueden realizar los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales para garantizar los derechos de las trabajadoras del hogar. Adicionalmente, impulsaremos distintas estrategias para acompañar y visibilizar este tema junto con las trabajadoras del hogar.

## **A las trabajadoras del hogar**

Conocer tus derechos y obligaciones, así como el organizarse con otras trabajadoras del hogar para exigir el cumplimiento de sus derechos, considerando el escenario post COVID-19.

## **A las personas empleadoras**

Conocer los derechos y cumplir con las obligaciones que como empleadoras tienen, como inscribir a las personas trabajadoras del hogar al IMSS, abstenerse de malos tratos las personas trabajadoras del hogar, proporcionar a las personas trabajadoras del hogar habitación cómoda e higiénica, alimentación sana y suficiente y condiciones de trabajo que aseguren la vida y la salud y cooperar para la instrucción general de las personas trabajadoras del hogar. Evitar entornos de discriminación y precarización laboral post COVID-19, a costa de intereses propios, en perjuicio de los derechos de las trabajadoras del hogar. su salud, alimentación y bienestar

sean mínimas.

Otro elemento relevante es que al 70% de las trabajadoras del hogar no fueron consultadas sobre seguir yendo a trabajar ante la contingencia COVID-19, lo que atenta con el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y amable por parte de las personas empleadoras.

## **Al gobierno federal**

Coordinar con todos los niveles de gobierno acciones y programas de apoyos dirigidos a las trabajadoras del hogar con base en evidencia y considerando escenarios post COVID-19.

## **Al gobierno estatal**

Con base en la información del INEGI, diseñar y realizar un censo actualizado de personas trabajadoras domésticas en Yucatán y proponer acciones y programas de apoyos dirigidos al sector a partir de sus necesidades.

De manera urgente, realizar acciones de prevención a la salud y sobre derechos laborales en lengua maya, considerando las etapas de contingencia por la pandemia de COVID-19.

De manera urgente, difundir campañas a las personas empleadoras sobre respetar los derechos de las trabajadoras del hogar desde un escenario post COVID-19.

### Al gobierno municipal

Proponer acciones y programas de apoyo dirigidos a las trabajadoras del hogar, como descuentos en transportes públicos, becas especiales a hij@s, como ejemplos. De manera urgente, difundir campañas a las personas empleadoras sobre respetar los derechos de las trabajadoras del hogar desde un escenario post COVID-19.

### A la academia

Realizar investigación sobre las situaciones de las trabajadoras del hogar, especialmente la relacionada a las trabajadoras maya hablantes en la región. Visibilizar el tema y la situación de manera sólida y basada en evidencia.

### A la sociedad civil

Visibilizar el tema y la situación de manera proactiva, incorporar en sus agendas a las trabajadoras del hogar como población prioritaria. Solidarizarse con la causa, acompañar exigencias colectivas en apoyo de una sociedad más justa, desde los compromisos existentes sobre la necesidad de construir escenarios de trabajo decente en la región.

Documentar violaciones a los derechos humanos de las trabajadoras del hogar, haciendo visibles las condiciones que se viven actualmente en este sector en Yucatán y otras regiones.



**J A D E**



**Propuestas Sociales y  
Alternativas al Desarrollo, A.C.**